



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

Buenos Aires, 17 de junio de 2014

RES. PRESIDENCIA CAGyMJ N° 35 /2014

VISTO:

El expediente DCC N° 107/14-0 s/ Adquisición de Equipos para Escritorio All In One; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CAGyMJ N° 42/2014 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 9/2014 de etapa única, para la adquisición de computadoras "all in one" destinadas al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de Pesos Siete Millones Doscientos Noventa y Un Mil Doscientos (\$ 7.291.200), IVA incluido.

Que el artículo 6° de dicho acto administrativo estableció el día 3 de julio de 2014, a las 12:00 horas, como fecha para la apertura pública de ofertas. El artículo 3° dispuso que el llamado debía publicarse en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación nacional.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones informó a la Secretaría de la Comisión, que existen dificultades para publicar el aviso, y que sería conveniente modificar la fecha de apertura.

Que en tal estado llega la cuestión a la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que conforme el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo (Res. CM N° 260/2004), el Presidente de la Comisión: *"Resuelve las cuestiones urgentes, comunicando las medidas adoptadas a los restantes miembros de la Comisión, para su consideración en la siguiente reunión"* (art. 16.4).

Que no está prevista en lo inmediato una reunión de la Comisión, y visto que la cuestión planteada requiere una rápida resolución para no entorpecer el procedimiento licitatorio en marcha, resulta conveniente la inmediata atención del asunto traído a mi conocimiento.

Que a Ley 4890 modificó la redacción de la Ley 31, manteniendo en su art. 38 la competencia de la Comisión de ejecutar el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, modificó la denominación del presente órgano, por el Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

Que habiendo aprobado la Comisión el llamado de la licitación objeto de la petición de la Dirección de Compras y Contrataciones, el suscripto es competente para resolver la cuestión.

Que a los efectos de garantizar la debida publicidad de la licitación, y por ende, estimular la concurrencia y la competencia del procedimiento, ante los inconvenientes advertidos por el área de compras, corresponde modificar la fecha prevista para la apertura y la pertinente charla informativa.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 31 y su modificatoria 4890;

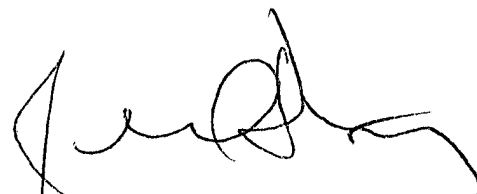
**LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN
Y MODERNIZACIÓN JUDICIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: La apertura de ofertas de la Licitación Pública de etapa única Nº 9/2014, para la adquisición de computadoras "all in one", se realizará el 14 de julio de 2014 a las 12 hs.

Artículo 2º: La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el 27 de junio de 2014, a las 16.00 horas una reunión informativa para que participen las empresas interesadas, en Av. Julio a Roca 530, piso 8º, frente de esta Ciudad.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el periódico en el periódico que la Oficina de Administración y Financiera disponga por dos (2) días, con diez (10) días de anticipación a la fecha de apertura de ofertas, anúnciese en la Cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (Av. Julio A. Roca 516 Piso 8 de esta Ciudad) y en la página de Internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar, comuníquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Dirección de Compras y Contrataciones, y a la Secretaría de Innovación, cúmplase y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN PRES. CAGyMJ Nº 35 / 2014



Juan Sebastián De Stefano